



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 1914  
Fecha: 11-02-2010 10:17

CSN/AIN/16/IRA/1951/10

Hoja 1 de 3

188209

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] y D. [REDACTED]  
Inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICAN:** Que se personaron el día veintisiete de enero de dos mil diez en el "laboratorio de endocrinología del HOSPITAL CARLOS III", sito en c/[REDACTED] en Madrid.

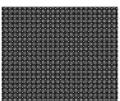
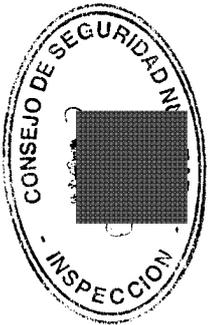
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación médica y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con fecha 3 de junio de 1993.

Que la Inspección fue recibida por el Dr. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

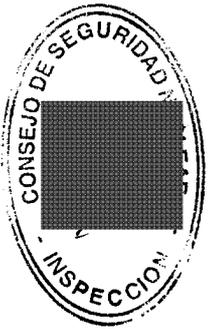
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

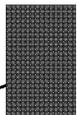
- No ha habido modificaciones en las dependencias de la instalación ni incidentes desde la última inspección. \_\_\_\_\_
- Las dependencias se encuentran reglamentariamente señalizadas. La puerta de acceso al laboratorio donde se almacena el material radiactivo dispone de cierre con llave. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección tenían almacenado en la nevera de la instalación el material que correspondía a restos de viales con C-14 y H-3, en cantidades inferiores a las autorizadas. \_\_\_\_\_



- Durante el año 2009 no habían adquirido nuevo material radiactivo. \_\_\_\_
- No habían realizado ningún experimento el último año con material radiactivo. \_\_\_\_\_
- Los residuos generados se encontraban almacenados en el laboratorio dentro de un recipiente de metacrilato. \_\_\_\_\_
- El detector de la instalación fue calibrado en el [REDACTED] 13-03-08. \_\_\_\_
- Disponen de una Licencia de Supervisor y dos de operador en vigor. \_\_\_\_
- La gestión de los TLDs de los usuarios de la instalación y el archivo de las lecturas mensuales correspondientes se realiza en el servicio de Medicina Nuclear, lecturas procesadas por el [REDACTED]. Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes al mes de noviembre de 2009 con valores de fondo acumuladas a cinco años. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación firmado y rellenado por el supervisor. \_\_\_\_\_
- El supervisor manifestó que estaba realizando el informe anual de 2009 para su envío al CSN. \_\_\_\_\_



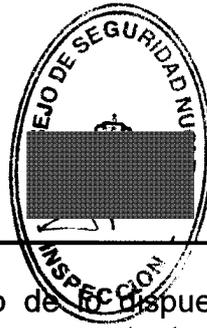
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de enero de dos mil diez.



CSN/AIN/16/IRA/1951/10



Hoja 3 de 3



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del “**laboratorio de endocrinología del HOSPITAL CARLOS III,**”, en Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

